Moción de Orden del Día N° 5824

CONGRESO de la REPÚBLICA

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
RECIBIDO
22 MAR. 2023
Hora 12:12 pm
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ**, congresista y vocero alterno del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"POR CELEBRARSE EL 21 DE MARZO EL DÍA MUNDIAL DEL SINDROME DE DOWN"

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 21 de marzo, se celebra el Día Mundial del Síndrome de Down. La Organización de las Naciones Unidas oficializó la conmemoración de esta fecha, a partir del 2011 en los 193 países que integran este organismo.

Que, a finales del siglo XIX el medico inglés John Langdon Down fue el primero en descubrir las características comunes de esta condición genética, denominándola con su apellido.

Que, el síndrome de Down, ha existido en todas las regiones del mundo y es habitual que esta tenga efectos variables en los estilos de aprendizaje, características físicas y de salud. Sin embargo, no debe de considerarse una enfermedad sino una condición, la cual, según la Organización de las Naciones Unidas ocurre en 1 de cada 1.100 recién nacidos.

Que, su valor y aporte para el país es como el de cualquier persona, ya que con trabajo, atención y soporte pueden ser incorporados a la vida social, desempeñando múltiples actividades. Asimismo, se debe generar una mayor conciencia pública sobre la cuestión y recordar sus valiosas contribuciones en la sociedad.

Que, una fuente de orientación y ayuda para todos ellos ha sido la Sociedad Peruana de Síndrome de Down, quienes trabajan arduamente para poder brindar un apoyo emocional, educación inclusiva, desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades a cada persona con esta condición.

Que, es una fecha oportuna para darles un lugar a todos los niños, jóvenes y adultos que nacen con habilidades diferentes, y para que tomemos en cuenta la diversidad que existe en nuestro país, así como la importancia del respeto y la tolerancia mutua.

Que, debemos asegurarnos como sociedad de que todas las personas tengan acceso a la educación, el empleo, la atención médica y los recursos que necesitan para prosperar y vivir vidas plenas.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar nuestro más afectuoso saludo a todas las personas con Síndrome de Down, con motivo de celebrarse el 21 de marzo el Día Mundial del Síndrome de Down y por su intermedio extender el saludo a todas las instituciones públicas y privadas por su labor y apoyo a las personas con habilidades diferentes.

SEGUNDO. - Promover políticas públicas para lograr mayores beneficios en favor de las familias, instituciones y organizaciones sociales que velan por lograr una sociedad más inclusiva para los ciudadanos con síndrome de Down.

Lima, marzo de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2023 17:02:30-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Congresista de la República